

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:
Calle 1ª Sur n° 277
Apartado de correo: n° 391.

Director, Manuel Alfredo Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Director
SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN COLÓN

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, miércoles 30 de agosto de 1911

Núm. 937

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan.

VAPORES

CARTAGO, PARIEMINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:

Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá), todos los miércoles a las 6 p. m., y de Colón para Limón los jueves a las 5 p. m.

Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia).

Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios (Guatemala) cada viernes en la noche.

VAPORES

LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José CINCO días consecutivos antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días. Además, deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó a los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

ELDEBS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera a Bristol, ida..... \$ 20
Pasaje de primera a Bristol, ida y vuelta..... \$ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 20 por ciento. Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso. Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó a los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

La oficina de cirugía dental de don

NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Está ahora en la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente a la platería de don Ricardo García.

CERVECERIA T RAUBE

FABRICA DE CERVEZAS
Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)
REFRESCOS: { Cream Soda, LIMONADA,
SABAPARRILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

En la renombrada carnicería
CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichas de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.
Los precios son los más baratos en plaza, para no ganar solamente la comisión.

ALMAGEN ROMERO NOVEDADES

Artículos para hombres, capas, ponchos y ahulados.

Paraguas para hombres, señoras y niños.

Librería OBREGON

San José, Calle Central, 61 a 67 Sur.

Papelería — Artículos de Escritorio — Material de Enseñanza
Centro de Suscripciones

Gran surtido completo de muebles y útiles escolares

Pintura especial y cepillos para pizarrones, Eureka superior de Sojo, Tinta para sellos.

La Casa se hace cargo de cumplir las comisiones que se le den: pedidos al Exterior, cobros, envíos, etc.

Gran Baratillo de Cartago

Esta casa cuenta con un surtido completo en géneros para señoras, pañolones, rebozos, sedas chinas, lociones y un millón de artículos más

á precios sin competencia

Compren en el BARATILLO y economizarán mucho dinero.

JOSE AVILES
(a) Valbuena.

AZUCAR
de
FAMILIA
de
JUAN
VIÑAS

IMPORTANTE

AZUCAR DE LA AFAMADA MARCA
FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á \$ 14.00 el quintal neto
" " 2ª á \$ 12.00 " " "
" " 3ª á \$ 10.00 " " "

5% de descuento sobre las ordenes de 10 qq. arriba.
LINDO BROS., San José.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELAS A PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, lo mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos



No bebas más;

este vicio no es mas que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben titubear en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy á COZA POWDER Co., 75 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias; y si usted se presenta al depósito que al pie indicamos puede obtener una muestra gratuita. Si no puede usted presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

Coza Powder Co., 76, Wardour Street, Londres.

DEPOSITO:

ALAJUELA—BOTICA DEL MERCADO

DIRECTORIO PROFESIONAL

OSCAR HERRERA—Abogado y notario—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO—Médico—Cirurgano de la Facultad de Medicina.—Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO MARÍN CALDERÓN—Abogado y notario—Oficina: calle 1ª Sur, n° 82

LUIS CRUZ MEZA—Abogado y notario—Oficina: en la casa que fué el doctor don Antonio Cruz.

ALBERTO EGHANDI y MAÍAS TREJOS—Abogados y notarios—OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARGIANO AGOSTA—Abogado y notario—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ—Médico y cirujano—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS—Abogado y notario.—Heredia—Tiene su oficina en la casa de la señora doña Trina Trejos y, de Flores.

VICTOR OROZCO—Abogado y notario—Despacha en la oficina del Lic. Alfredo Volio.

JOSE J. CHAVERRI—Abogado y notario—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Panlagua y, de Flores.

J. JORGE FONSECA—Abogado y notario—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA

RICARDO RIEBEL

X

Dentista Alemán
—0—
Frente á don Federico Tinoco

EL INDEPENDIENTE

Sale los miércoles, viernes y domingos
 SUSCRIPCIÓN MENSUAL—UN COLÓN
 NOTA:—Toda la correspondencia debe dirigirse así:
 Señor Director
 de El Independiente
 San José.

Por el temblor

A causa del fuerte temblor de anoche se nos empastaron algunos artículos que estaban sobre un chibaleto más viejo que Matusalén; así es que aplicamos á sus autores tener paciencia hasta el próximo número.

Grano de arena

Un asunto de magno interés embarga hoy día la atención de los costarricenses: los empréstitos. Desde que se iniciaron las negociaciones para solventar el crédito nacional y arreglar la deuda interior, y atendiendo á la trascendencia del problema, por la Prensa, y con un patriotismo digno de alabanza, se ha discutido extensamente sobre el particular. Era esto de esperar-se dada la actual situación financiera, porque de esos arreglos dependerá el porvenir de Costa Rica.

Refiriéndome principalmente al arreglo de la deuda interior, me parece oportuno hacer algunas indicaciones, ya que ha sido sometido á la consideración del Congreso un proyecto de empréstito. Es preciso no dejarse arrebatar por los entusiasmos de momento, sin meditar bien en el fondo de la cuestión; se contempla únicamente la situación actual y no el porvenir de la República.

Vendrá dinero,—se dice,—se emprenderán grandes obras, é ilusionados por el deseo de ver algunos millones en las arcas nacionales, no se piensa en el modo como vendrá ese dinero, no se medita en las consecuencias que puede acarrearlos. Veo muy nublado el horizonte de la República con esa especie de contingente con que se piensa salvar al país de la tirante situación por que atraviesa.

Uno de los objetos principales que se propone el Gobierno con la negociación á que me refiero, es que los acreedores del Estado—en su mayoría costarricenses—tendrán que emprender con el dinero que se les restituya. Sueño dorado: de fijo colocarán nuevamente su dinero al interés, porque hemos de reconocer que aquí hay poco espíritu emprendedor. Si sucediera lo contrario, ya se habrían fundado compañías entre los capitalistas nacionales. Las grandes empresas, los principales negocios, están en manos de extranjeros, quienes obtienen privilegios de nuestros Gobiernos que ni en sueños verán los hijos del país.

También se ha tenido en mira el obtener rebaja del tipo de interés. Bien (pero en realidad economizarnos así) La diferencia en-

tre el interés del empréstito, y el que todavía paga el Gobierno á los actuales acreedores, se disparará en viajes, cables, honorarios (muy crecidos por cierto), etc., etc., gastos que son indispensables para un arreglo de tal naturaleza. Es una ilusión no más: se economiza algo con la rebaja de interés; pero por otro lado se bota el doble en el arreglo de esa misma negociación.

Muchos capitalistas se han acercado al Gobierno ofreciendo rebajar el tipo de interés; ¿por qué no se trata de negociar con ellos? ¿Por qué se ha de preferir un arreglo, ya sea con franceses ó americanos, que puede acarrearlos fatales consecuencias? ¿por qué no se trata de amortizar la deuda contraída con los hijos del país, con siguiendo de ese modo que haya capital disponible para trabajar, si es que ellos han de emprender?

Contemplemos los peligros que puedan acarrearlos los empréstitos; ¿quién responde de que podrán pagarse religiosamente las fuertes sumas que demandan el interés y la amortización?—Si no se cubren en el plazo estipulado esos pagos, tendremos inmediatamente el primer paso hacia las cadenas, la intervención en nuestras principales rentas.

Y viene á aumentar mi duda de que podamos cubrir religiosamente nuestro compromiso, el hecho de que el proyecto de presupuesto para el año venidero se ha aumentado de una manera considerable. Si se piensa pagar, debe comenzarse por economizar.

Si hubieran sido aumentadas las salidas en necesidades indispensables de las cuales no se pudiese prescindir, no diría yo nada; pero eso no ha sucedido. En el ramo de menos importancia para un país como el nuestro de suyo ridículo—es donde más se ha aumentado. Me refiero al ramo de Guerra ó de atrofia de energías. ¡Cuarteles! ¡Brazos que reclama el fértil suelo! ¡Guerra!—Esto es ridículo para nuestra patria: eso suena mal, con la estridencia de golpes de batanes en los oídos de los costarricenses. Está reconocido que los empréstitos son peligrosísimos para las naciones. Bien lo decía el actual presidente de la República, Lic. Jiménez desde su banquillo de diputado el 2 de mayo de 1907.

“Los empréstitos en realidad son como la morfina. En el primer momento producen un bienestar delicioso. Con el empréstito nos sentimos todos holgados, se construirán suntuosos edificios, se mejorarán nuestras ciudades, pero pronto todo aquello pasará y entonces será el crujir de dientes. Y es increíble, señores, que no recordemos las funestas consecuencias de tales compromisos; de nosotros habría que decir como de los Borbones, que nada olvidamos pero que nada hacemos.”

¡Yo quiero que la riqueza venga al país de un modo efectivo, no ficticio; que no se acerque el crujir de dientes de que nos habla el Lic. Jiménez; que se mejore la situación de los costarricenses, pero no sólo por momento, sino también para el mañana; que la generación venidera no tenga que recibir como herencia de sus antepasados el desprestigio y la pérdida de la libertad!

RICARDO JINESTA

[De El Correo del País]

El verdadero espíritu de caridad

Se ha dado en la manía de confundir la filantropía con la caridad, y aun en llamar caridad á lo que no es sino vana ostentación de sentimientos que se está muy lejos de anidar en el corazón.

La caridad se inspira en Dios; la caridad no reconoce límites; la caridad no hace distinción alguna de edad, sexo, condición, secta ni raza; y sobre todo, la caridad no humilla, no da á bombo y platillo.

En cambio, no son todos los casos de filantropía en que se tiende la mano al caído siquiera por amor al hombre. En la mayor parte de las veces á la par que se extiende un óbolo al menesteroso, se le humilla haciéndolo objeto de la compasión pública por medio de la prensa.

Y sin embargo, á tales benefactores que más que por el prójimo miran por su yo, por la fama de su nombre, los llamamos caritativos y echamos al vuelo su fama de tales, sin serlo ni por semejas.

En cambio los verdaderos héroes de la caridad cristiana ni se ensobrecen con sus obras ni siquiera creen que han ido más allá del deber, y su mano izquierda no sabe lo que ha hecho la derecha, como lo enseñó Aquel que fue todo caridad en su paso por la tierra.

Pero á la manera que el diamante brilla aun entre las sombras más espesas, el vigoroso relieve de las obras de tales hombres les rompe el secreto, para estímulo de los demás, para que los corazones caldeados al fuego del amor cristiano tomen como dechados de caridad á aquellos benefactores ignorados.

Las anteriores consideraciones nos han inspirado los repetidos actos de bien entendida caridad de un modesto vecino de Coliblanco, DON RAFAEL CRUZ, cuya alma siente y llora á compás de los necesitados.

No solamente los infelices del cantón de su residencia; la misma ciudad de Cartago es testigo de cómo esparce aquel espíritu cristiano el bálsamo del consuelo sobre los necesitados; y aun las casas de beneficencia de la capital han recibido los efluvios de amor de ese cristiano que parece de tiempos que ya se fueron, quizás para no volver!

DON RAFAEL CRUZ no puede esperar recompensa alguna del hombre por sus repetidos actos evangélicos. Pero

“No muere el hombre. Su caduca vida al hundirse en la negra sepultura, cae tan sólo en polvo convertida su frágil y terrestre vestidura. Crislida inmortal, de luz vestida, tiende el alma sus alas á la altura, y en victorioso, arrebatado vuelo en los abismos piérdese del cielo.”

CASA

Una familia de Cartago desea tomar en arrendamiento una casa en San José. Pueden dirigirse por correo las ofertas, con los datos necesarios, á José María González, apartado nº 391, San José.

VICTOR OROZCO

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su bufete á 75 varas al este del Palacio de Justicia, en la oficina del Lic. don Alfredo Volio.

Solicitamos agentes bien recomendados.

Aquí no se sientan los indios

El Hospital de Terceros de San Francisco que fué derribado hace poco tiempo, levantándose en su lugar el hermoso edificio de Correos, era amplio y sólido, distinguiéndose por los esbeltos arcos de su primer patio que sostenían unos anchos corredores donde estaban los departamentos que sirvieron por muchos años para Escuela Nacional de Correos y Administración.

En el ángulo que daba para la calle de la Mariscal y el Callejón de la Condesa, estaban los elegantes salones y la Biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

En el salón principal y en derredor de una mesa de caoba con elegante carpeta, sentábase el maestro Ignacio M. Altamirano con algunos de sus discípulos, y entre ellos Justo Sierra, Jorge Hammeken y yo, á redactar el periódico “La Tribuna”, en que ponía sus cinco sentidos para que fuese cada número digno de la cultura de los lectores y del buen nombre de la cultura de su Director.

Altamirano, como es sabido, era indio puro, se había formado por sí mismo, y con el orgullo de su raza refería las amarguras de su infancia cuando en su pueblo nativo asistía descalzo á la escuela, en que se sentaban de un lado los niños de razón, blancos é hijos de ricos hacendados, y del otro los indígenas, cobrizos, casi desnudos y en su totalidad muy pobres.

Cierta noche, después de que Altamirano nos había encantado con su conversación amena, entró de improviso un caballero, indio también, elegantemente vestido, con levita negra cruzada, llevando en una mano el sombrero de copa y en la otra un bastón de caña de Indias con puño de oro.

—¿No ha venido el señor D. Manuel Payno?—preguntó atentamente.

—No, señor, le respondí; creo que vendrá más tarde y puede Ud., si quiere, esperarlo.

—Muy bien, contestó el caballero, é iba á sentarse en uno de los magníficos sillones que allí había, cuando Altamirano, dirigiéndole una mirada terrible, le dijo:

—Vaya Ud. á esperarlo en el corredor, porque en estos sillones no se sientan los indios.

El caballero aquél muy cortado, se salió sin decir una palabra.

—¡Maestro!—exclamó Justo Sierra—¿qué ha hecho Ud.?

—Voy á explicarle, hijos míos: Era yo un niño pobre, desnudo, descalzo, que hablaba el mexicano mejor que el español, y cuando en la escuela de mi pueblo me aprendí cuanto aquél maestro enseñaba, éste me tomó de la mano, me llevó con mi padre y le dijo: y ¿no tengo nada que enseñar á este muchacho; llévelo Ud. con esta carta mía con el Director del Instituto Literario de Toluca, para que allí lo ponga en condiciones de hacer carrera y así conquiste el porvenir que merece.

Mi padre, muy agradecido, tomó la carta, puso en su huacal algunas tortillas gordas y unos quesos frescos; á la mañana siguiente, al despuntar el alba, se echó el huacal á la espalda, cogió su báculo, me tomó de la mano y salió conmigo de Tixtla, para caminar á pie hasta Toluca.

El viaje fué fatigoso, porque el suelo del Sur es muy quebrado y el sol muy ardiente; dormíamos á campo raso y bebíamos agua en los arroyos que encontrábamos en el camino.

Excuso decir que llegamos á Toluca á las cuatro de una tarde nebulosa y fría.

Para no perder tiempo, mi padre se fué conmigo al Instituto y buscó á D. Francisco Modesto de Olagnibel, que era el rector, ó en su ausencia, al Lic. D. Ignacio Ramírez, que era el vice rector y lo sustituyó muy á menudo.

Ni uno ni otro estaban en el Instituto, y mi padre, llevándome de la mano, se encontró con este caballero que acabamos de ver entrar aquí y que estaba empleado en la Secretaría.

—No están las personas que buscas, le dijo con tono agrio, pero puedes esperarlas, porque alguna de ellas ha de venir esta tarde.

Mi padre, en el colmo de la fatiga, se sentó en una silla, indicándome que yo á sus pies me sentara en la alfombra. Cuando este caballero nos vió, miró con profundo desprecio á mi pobre padre y le dijo con orgullo:

—Vete con tu muchacho al corredor, porque aquí no se sientan los indios.

Y hoy, yo no hago más que pagar con la misma moneda al que tan duramente trató al autor de mis días. Y en los ojos

CASA DE REFUGIO

Las buenas amas de su casa no deben ignorar que en la CASA DE REFUGIO, fundada para servir de asilo á las niñas á quienes el abandono coloca muy cerca de la desgracia, se hacen toda clase de trabajos domésticos á precios equitativos: tales como lavados de ropa, costura de trajes interiores, zurcido de medias, toda suerte de remiendos y labores de mano.

Tortillas, pan, bizcochos, tamales, etc., dando encargo con anticipación.

Aprovechando esos servicios, ganan comodidades las señoras y favorecen una institución tan útil y moralizadora como ésta.

La CASA DE REFUGIO está situada en el antiguo local de LA RECLUSION.

CASA DE SALUD
(frente al Parque Central)

Ofrece toda clase de comodidades á los enfermos, sea para operaciones ó tratamiento médico.

Los precios se adaptan á las circunstancias del paciente.

El trato de todos sus empleados la recomienda sobre todo á los enfermos de fuera de San José, quienes no echan de menos en la CASA DE SALUD los cuidados y atenciones del hogar.

del maestro, que parecían diamantes negros, brillaron dos lágrimas de dolor, que fulguraban con el melancólico brillo de un triste recuerdo.

JUAN DE DIOS PEZA.

¿USO COMERCIAL?

No obstante lo mucho que aleccioné al juez ejecutivo, éste se dejó sorprender permitiendo que el acta de embargo la redactara el abogado de la casa Pagés y Cia, quien consiguió una serie de protestas contra el Alcalde y contra mí, concluyéndose por no verificar el embargo del giro, pues se dijo que habiéndose presentado dicho giro de \$ 300 se suspendía dicho embargo, cosa que á decir verdad se me pasó desapercibida. Entre las protestas se decía que lo que se hacía con la Casa era un atropello;—atropello de qué?—porque no se dejaba á LA ALHAMBRA disfrutar tranquilamente de un saldo de mil y pico de colones, después de que se pagaba lo que había entregado á los acreedores, y de pagarse íntegro su crédito de..... \$ 1,088. ¿8? Valiente atropello! nada habría pasado si en lugar de lo que hizo, la Casa hubiera cumplido lo que convino con el señor Sajem.

En seguida dicha Casa presentó un escrito pidiendo la entrega del giro que había presentado al verificarse el embargo; notando yo que no se había trabado el embargo en dicho giro, inmediatamente pedí al Alcalde devolviera las diligencias al juez ejecutivo para que lo hiciera así, y así se verificó; yo me opuse á la entrega del indicado giro, alegando que había un saldo de los bienes del señor Sajem en poder de la Casa más que suficiente para pagarse la señora Chiochilla, y pedí que para justificar esa circunstancia se abriera á pruebas el incidente.

Abierto á pruebas, pedí posiciones al señor Sajem y al gerente de la casa Pagés y Cia. El primero las absolvió confirmando todo lo que referente á él se manifestó en esta serie de artículos; y cosa extraña, al gerente, en lugar de comparecer á absolver las posiciones, que estaban en pliego cerrado, como cuatro veces hubo que señalarle día, pues apenas se le notificaba la citación formulaba cualquier incidente y apelaba, hasta cuando ya no hallando qué alegar, no compareció á absolverlas y se declararon afirmativamente absueltas por resolución del Alcalde. ¿Por qué no comparecía el señor Goicoechea á ese acto?—porque se figuraba lo que se le preguntaría y no quería de su propia boca decir la verdad de lo ocurrido.

En ese estado el juicio ejecutivo, ya fuera porque no se encontraba más incidentes que proponer, ó por cualquier otra causa, dejó de gestionarse como abogado director de ella el Lic. don Mariano Alvarez Melgar, y apareció en la escena—y en su lugar—el Lic. don Adán Acosta. A petición mía, y previa liquidación de capital, intereses, costas personales y procesales, el Alcalde ordenó que de los \$ 300 que presentó la casa Pagés y Cia se pagaran á la señora Chiochilla \$ 251 á que ascendía todo lo dicho, resolución de la cual apeló la referida Casa. Debo hacer presente que el Lic. Acosta me confesó que en ese juicio no tenía esperanza alguna de lograr algo, y que donde nos veríamos sería en el juicio ordinario que la Casa promovería, y yo le contesté que en cualquier caso le probaría lo que ya estaba justificado.

Pero en donde menos se pierda salta la liebre: el señor Juez 2° Civil Lic. don Amadeo Johansing, cuando menos lo esperaba el Lic. Acosta—y mucho menos yo—declaró nulo todo lo actuado desde el auto de apertura á pruebas, fundándose en que el escrito que la Casa pidió la entrega del giro ERA UNA TERCERA, y el escrito en que yo me oponía á que se entregara ERA CONTESTACIÓN á la tercera, y que el Alcalde debió habernos mandado á la vía ordinaria. Lo que sí hubo de parte del Juez fué lo que le dije: una oficiosidad; porque venía á suplir la falta de las partes; pues por qué si la casa Pagés y Cia no promovió lo que debía haber hecho,—una tercera,—por qué el Juez vino á calificar de tercera una simple petición de entrega, y de contestación una simple negativa? En lenguaje corriente, el Juez se apeó por las orejas!

Continuaré.

VICTOR OROZCO.

No hay que confundir

El Tobías Quirós á que nos referimos en la 4ª plana, no es don Tobías Quirós, vecino de Grecia, que siempre ha sido un cumplido suscriptor, según nos lo indica el honorable amigo nuestro don José Salguero.

DE LIBERIA

Algo más sobre la peseta falsa

Historia que parece cuento; oportuna en cualquier momento

Ya bien sabe el lector lo bastante que se ha dicho sobre la famosa PESETA DE PLOMO, saldo que entregó don Virgilio Salazar, ex-tesorero municipal de este cantón, al nuevo tesorero en enero de este año. También sabe ya que gastó mil y pico de colones en las fiestas de diciembre del año pasado la Municipalidad anterior, según dice el ex-tesorero, disponiendo así dicha corporación de dineros ajenos correspondientes á las municipalidades de los otros cantones por derechos de concha de perla.

¿Cómo se invirtió ese dinero en tales fiestas? Se ignora. No hay comprobante alguno: privadamente se sabe que el chino José Alán entregó por orden de la Municipalidad de Puntarenas ese dinero al ex-tesorero Salazar, quien le extendió recibos; pero cómo y de qué manera se invirtió el dinero?—Esto está oscuro, y necesario es aclararlo, tanto por tratarse de intereses ajenos, como por salvar la responsabilidad de la Municipalidad actual.

Al presentarse don Maximiliano Alvarado, tesorero actual, ante Virgilio Salazar en enero último, á recibir los libros y demás útiles de la Tesorería, éste manifestó á Alvarado que "los libros los había remitido á San José", y le mostró sólo uno nuevo que había abierto, en el cual aparecía únicamente el corte de cuenta de diciembre último, con un saldo á favor del Municipio de \$ 180.00 y un resto más, los que no aparecieron en la caja en ese momento ni después; únicamente la FAMA PESETA.

Al manifestarle Alvarado al ex-tesorero que era de necesidad para él recibir ese dinero, desde luego que aparecía como saldo á favor en el nuevo y único libro que recibía en ese acto, Salazar, creyendo que trataba con un niño, ó con un hombre que desconoce sus obligaciones, le dijo: "El dinero no lo tengo, pero aquí tiene unos pagarees de varias personas que deben por derechos municipales, y ellos pueden reponer esa suma". Cómo? (replica Alvarado) ¿va Ud. á pagar con documentos que pertenecen á la misma Corporación? Ud. debe además darme estos documentos para exigir su cancelación, y entregarme en este acto los \$ 180 que aparece del libro han entrado en la Tesorería. Salazar quedó pensativo un instante, y quedó de pasar *más tarde* á la nueva Tesorería á entregar el dinero, cosa que no cumplió.

Estos \$ 180 pertenecían al primer trimestre de este año, que habían pagado anticipadamente á fines de diciembre varios dueños de establecimiento en esta ciudad y de los cuales de ninguna manera podían haber dispuesto, pues debieron haber sido entregados á la nueva Tesorería desde luego que correspondían á patentes de este año, en que ya cesaban las funciones de Salazar. Aun cuando hubiera continuado éste como tesorero, no debió disponer anticipadamente del dinero del primer trimestre de este año, y mucho menos para gastos no acordados.

La Municipalidad actual a-

cordó—en vista de que "más tarde" no llegó Salazar con los \$ 180 pertenecientes á la Tesorería—excitar al Gobernador para que exigiera del ex-tesorero el pago de ese dinero. El acuerdo le fué comunicado por dos ó más veces al gobernador don Zenón Castro, y este señor, que se jactaba de ser *celosísimo* en el desempeño de su deber, no sólo no contestó las comunicaciones de la Secretaría municipal,—por decencia,—sino que, según se ve, nunca exigió de Salazar el pago del dinero adeudado, pues no fue sino hasta fines de marzo cuando enteró el dinero, porque el Visador de cuentas don José María Gutiérrez, enviado por el Gobierno á examinar los libros de los hospitales y municipalidades de esta provincia, se impuso del saldo adeudado y le ordenó el pago; lo que prueba ó que el Gobernador jamás cumplió la comisión, ó que Salazar miró con estoica indiferencia las órdenes de don Zenón.

Se comisionó también distintas ocasiones al Gobernador para que hiciera venir esos libros que dice el ex-tesorero fueron enviados á la Contaduría Nacional para ser visados y que contienen las entradas y salidas de los años anteriores á éste; pero don Zenón no se dignó dar aviso de si pidió ó nó los misteriosos libros.

La Municipalidad anterior, arrogándose facultades que no le pertenecían, ya para terminar su período nombró, probablemente á solicitud de Salazar, una comisión para visar los libros que él con tanto acierto llevaba. Esta comisión la integraban personas de la *Guana costeca* (gremio á que pertenece Salazar), quienes manifestaron, quizás basadas en la *competencia* del ex-tesorero, "que no tenían nada que objetar á las cuentas que contenían dichos libros".

Digo que la Corporación anterior hizo mal en nombrar esa comisión, así como el ex-tesorero en remitir los libros,—si es que los remitió,—porque era á la Municipalidad actual á quien correspondía, una vez que el nuevo tesorero los hubiera recibido, nombrar la comisión visadora, y tan luego ésta dictaminara, remitirlos á la oficina de San José para su examen. Pero como se ve, sucedió lo contrario. ¿Por qué sería esa actividad del Ayuntamiento anterior y del ex-tesorero?—No hay duda; la disyuntiva es clara: ó es que la Municipalidad pasada quiso portarse *deferente* con la entrante quitándole ese trabajo (cosa difícilísima de creer), ó es que el ex-tesorero tenía una vergüenza á cara limpia. Esto lo prueba el corte de cuentas de lo de diciembre y el saldo que se dejó de \$ 180, que tuvo que ordenarle el Visador de cuentas oficial enterara, lo que verificó hace poco tiempo, y si no... ¡abur! porque la nueva Municipalidad en este sentido ha andado con muchos paños tibios, haciéndose acreedora á las palabras de don Zenón en la Memoria de Gobernación, que dicen: "Además, en manifestaciones de otra índole se advierte claramente que las corporaciones municipales ignoran su destino etc."

Y como esta historia que parece cuento, es oportuna siempre y en cualquier momento, aunque tarde quiero que conste con su comentario.

AZUL ROJO

“¿Cuál caña, gran majadero?”

En el número de hoy de *El Tiempo*, periódico que se edita en este puerto, se publica la renuncia que hace un tal Elías Vargas, bien conocido en esta ciudad, del puesto de juez de rastro que desempeñó, y del cual fue destituido por los motivos que el regidor don Lucas D. Alvarado dió la noche del jueves pasado en la sesión municipal, y que aparecen publicados en *El Anunciador*, que dirige aquí don Víctor Manuel Salazar.

La renuncia no tiene razón de ser, puesto que su firmante había sido destituido, á no ser que la haya elaborado únicamente como pretexto para los desahogos que ese conocido señor publica.

Miente miserablemente Elías Vargas al asegurar que don Lucas D. Alvarado haya suplicado para que se le diera el voto para municipal; por el contrario, yo quería ir á la Municipalidad, y la Electoral lo llevó porque es él uno de los hombres únicos en su género, muy honrado propietario y de los que más se interesan por los asuntos locales. Vargas en este caso ha servido de *carriazo* á cierto individuo no muy recomendable por sus antecedentes y que está pagando sus desafueros en

este momento.

Deseamos que el señor Comandante de Policía nos conteste estos puntos para nosotros oscuros:

1°—De qué vive cierto grupito que se pasa metido en casa de caballo blanco, "de frente de Ydoy", y en el establecimiento del señor Pagan.

2°—Si el juego es permitido, ya que ese grupito no hace otra cosa que jugar, beber y trampear, porque no trabajan ni se ocupan en hacer nada.

3°—Aquí no se persigue la vagancia; ¿es que vivimos en república independiente de la de Costa Rica? Aquí no se persigue á nadie; los robos están á la orden del día, y la policía, pues muy bien, para servir á ustedes. En este puerto hay mucho vago que no se sabe de qué vive; viven como ricos y nadie les pregunta en qué se ocupan.

Esperamos que el cumplido caballero don Modesto Guera, Agente Principal de Policía, sin distinción de colores ni personas ponga á raya á tanto vago que pulula en los establecimientos públicos y garitos; que persiga el juego sin descanso, y con esto se habrá dado un gran paso en la moralidad de este pueblo, al que los visitantes considerarán como espejo de la República.

Limón, 26 de agosto de 1911

UN AMIGO DEL ORDEN Y LA VERDAD.

Hotel Brevoort

Quinta Avenida y Calle 8ª.—Nueva York

Instalación moderna

Cuartos, desde un peso en adelante

Departamentos con baño para familias y transeuntes

Alumbrado eléctrico, ascensores, teléfono, telégrafo.

El HOTEL BREVOORT es uno de los hoteles de mayor fama, y el más querido por los latinos, por las comodidades que ofrece y por sus precios tan módicos.

A nuestros deudores

Principiemos por las buenas

Toda empresa periodística verdaderamente independiente cuyos directores no se vanden ni siquiera á los personajes de ideas afines á las suyas, necesita de sus entradas naturales para su sostenimiento.

Por eso suplicamos á los deudores de *El Independiente* se sirvan arreglar bienamente sus cuentas si es que quieren evitarse molestias, pues no es posible que se defraude tan escandalosamente aunque sólo fuese el papel y la tinta de unos pocos números; y no por el hecho de no haberse pagado una cuenta en tal ó cual fecha, deja de deberse su valor. La deuda es deuda en cualquier tiempo; y si cantidades grandes es difícil á veces pagar, no sucede lo propio con cuentas tan pequeñas como las que provienen de suscripción. Y sobre todo, se trata de trabajo personal, que es sagrado.

En aquellas poblaciones en que no tengamos agente, los señores suscritores pueden mandar el valor de sus cuentas por medio de carta certificada dirigida al Director de *El Independiente*.

Asimismo suplicamos á todas aquellas personas que no deseen la suscripción, se sirvan devolvernos el periódico, eso sí reconociendo el valor de lo que deben por servicio anterior, pues no es cierto, como pudieran creerlo algunos que se llaman *decentes* y que de tal no tienen sino el vestido EXTERIOR, que sea decente quedarse con el papel ajeno, aunque sea del mayor enemigo, perjudicándolo así gravemente en sus intereses. Siquiera por honradez, ya que no por educación, debe devolverse el periódico inmediatamente cuando ya no se desee, eso sí, repetimos, reconociendo el valor de lo que se debe.

Aquí no entendemos de negocios indignos, y cuando no sale el periódico con la regularidad debida, sólo se cobra proporcionalmente al número de números publicados en el mes. De manera que quien alegase la irregularidad de la publicación, para pretender no pagar lo que debe, es hombre sin conciencia, porque lo natural, en caso de disgustarle nuestras involuntarias interrupciones, habría sido retirar la suscripción, pero reconociendo proporcionalmente el servicio hecho.

¿Qué significaría, señores *decentes*, eso de querer recibir toda la vida un periódico sin pensar pagar un centimo? ¿Habría cerebro tan obtuso que no entienda que aquello es un robo descarado con premeditación?

Y en cuanto á aquellos señores que para no pagar lo

que deben alegan no ser ya suscritores, cometen la misma falta que los primeros, pues si no son ya suscritores, si lo fueron, y la cuenta se refiere al tiempo en que lo fueron.

Asimismo esperamos que algunos ex-agentes y los deudores por publicación de remitidos y anuncios se sirvan pagarnos á la mayor brevedad posible si no quieren verse pintados cual son, hombres que aparecen en sus remitidos como honrados y no conocen la honradez ni por el forro; ni que nos dirijamos á ellos por medio de nuestro BUZÓN, pues en lo sucesivo nos valdremos del periódico para entendernos con unos y otros, á fin de ver si de ese modo logramos hacerlos cumplir, para atender nosotros nuestros compromisos.

Estamos resueltos á sostener á todo trance esta publicación; pero para ello queremos quedarnos sólo con los verdaderos amigos del periódico, pues eso de gastar material y trabajo en gente de pago difícil es para sacar de quicio al hombre más paciente.

Por lo mismo rogamos á nuestros agentes se sirvan darnos razón á la mayor brevedad posible del resultado del cobro en sus respectivas localidades, pues el hecho de que hayamos guardado ciertas consideraciones á algunos deudores no les autoriza á quedarse con el trabajo intelectual y material de nadie.

¿Qué tranquilos deben ver venir la hora tremenda de la muerte todos aquellos que han interpretado la moral á su antojo!

Pero como con su *tranquilidad de última hora* no hemos de sostener nosotros el periódico que tantos sacrificios nos significa, nos veremos obligados á publicar los nombres de los renuentes al pago, no precisamente por ellos, sino á fin de que no se haga costumbre aquello de leer un periódico sin pagar, robándose así los materiales y el trabajo ajenos.

Hemos dicho cuanto queríamos decir, con la franqueza que usamos en todo. Ahora, desde hoy nos dedicaremos de lleno al cobro de lo que se le debe al periódico. Y después... que brinque quien brinque.

De las anteriores líneas no podrán resentirse los amigos verdaderos del periódico ni las personas honradas en general. Únicamente podrán causar escorzo á las gentes sin conciencia.

FILATELIA

Compra sellos de correo usados, de Costa Rica. Pago bien. Dirijase á Jesús V. Gómez—Juan Villeda.

El paraíso de un periodista

(Para los suscritores morosos)

Murió de hambre un periodista, y en la hora y punto que expiró presentóse un ángel enviado por Dios expresamente para servirle de escolta y conducirlo á la Patria Celestial.

Mientras caminaban dijo el periodista á su acompañante:

—Permítame Ud. echar una vistada á la morada de los réprobos antes de entrar en el lugar de la felicidad eterna.

—Con mucho gusto,—contestó el ángel.

—Vamos, pues.

Y ambos penetraron en los dominios de Lucifer, y se pasearon por su recinto, admirando y observando las muchas cosas notables que allí había. En esto perdió de vista el ángel al periodista, y se puso á buscarle en aquel laberinto infernal. A poco andar lo encontró sentado junto á una espaciosa hoguera, abanicándose y contemplando con suma alegría á una multitud de personas que se quemaban vivas en aquel fuego devorador.

Arriba de aquella hoguera había un rótulo con letras de fuego, en el que se leía lo siguiente:

"SUSCRITORES MOROSOS condenados á arder perpetuamente por no haber pagado su trabajo á los periodistas".

—Apresurémonos á llegar al cielo,—dijo el ángel,—porque es te lugar me es insoportable.

—¿Al cielo? ¡Jamás! ¿Qué mayor gloria para mí que estar contemplando siempre el sufrimiento de los que fueron mi ruina y mi desgracia? Decid á Dios que renuncio al cielo, para hacer con mi presencia en este sitio más amargo el tormento de esos solemnes pillos.

OJO, OJO, OJO

Solicitamos agentes y corresponsales bien recomendados.

ANUNCIOS

El Independiente va al más apartado caserío del país. Ofrecemos á los anunciadores publicarles sus avisos á precios moderados.

Tintorería Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse; detrás del Colegio de Señoritas.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos. En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

Buzón de El Independiente

PRIMER PREGON

Señor David Salguero:

¿Cree Ud. que el papel, la tinta, la casa, el alumbrado, los empleados, y todo lo demás que se necesita para la publicación de un periódico nos brota de la tierra?

Si Ud. lo cree así, es Ud. un niño á teta; y si no lo cree así, ha estado disponiendo de lo ajeno al no querer pagar la suscripción que debe; y eso tiene un nombre feísimo en español.

EXORTO

Rogamos á los amigos del periódico se sirvan darnos razón del paradero de FRANCISCO SALAZAR ARAUS; de TOBIAS QUIROS, que residía últimamente en Alajuela y antes de irse de allí le dejó dicho á Delfina Campos que avisara que no quería más la suscripción; pero no le dejó dicho, según ella, á qué lugar se dirigía y de un tal OLEGARIO BASTISTA, sujeto á quien se le servía la suscripción por partida doble, en Mata Redonda y en Limón.

Un saco de....alacranes

Señor H. González O.

¿Qué es eso, señor? Por fin devolvía Ud. el periódico, no se lo entregaba el cartero, ó creía Ud. que la "suscripción" era gratis? Porque caramba que todo eso es mucho decir, y todos son decires que no se compaginan. Pero lo que sí se deduce de ese menajure de "razones" para no aflojar los centavos, es que usted ha querido leer gratis el periodiquillo, y el caso es, pues, que haya creído ó no que debía leerlo así, nos ha hecho usted gastar papel, tinta y un trabajo rudo, por lo cual vamos á sacar á usted de su error, y creamos que nos arreglará la suscripción.

Si así conforme devolvió Ud. el periódico del día 9 del presente mes, lo hubiera devuelto mucho antes, estaríamos ahora en paz. Pero póngase Ud. la mano en el pecho y díganos si le gustaría á Ud. que otro se aprovechara de su papel así, tan tristemente.

GRACIAS, GRACIAS

Señor Francisco Gutiérrez,

Sardinal.

Agradecemos á usted el generoso ofrecimiento que nos hizo de pagar la suscripción desde el 1º de enero; pero resolvimos no aceptar el honor, y preferimos que nos pague usted lo atrasado. Por eso le suspendimos el 31 de diciembre el envío del periódico.

VENGAN PRIMERO LOS CUARTOS

Señor V. M. Sáenz,

Desea Ud. la agencia del periódico. Agradecemos á Ud. sus buenos deseos; pero más le agradeceremos arreglar su pequeña cuenta de suscripción.

HASTA PARA PRESTARLO

Señor Tomás Azofeifa Z.

¿Por qué se niega Ud. á pagar la pequenez de la suscripción de este periódico? Lucidos estamos! No solamente lo leía Ud. sino que también se daba el tono de prestarlo á sus amigos, y ahora resulta que se niega al pago.

Mañana le mandaremos nuevamente el recibo, y esperamos que Ud. cubrirá su valor.

ALTA EDUCACION

Señor Juan Núñez S.

Se ha recibido en esta Administración un paquete de ejemplares de EL INDEPENDIENTE correspondientes á días de mayo y junio que Ud. nos manda en prueba de su esmeradísima educación y como para acreditar que conoce la pasta de la obra de Carreño. Pero más le habríamos agradecido—es claro—que así conforme se acordó a-

hora de devolvernos en bellísimo desorden esos números tan atrasados, así lo hubiera hecho al principio, pues así habríamos economizado papel, tinta y trabajo, educadísimo señor Núñez.

(Continuará)